



La cofradía de Jesús Nazareno en 1800

Segunda parte de la historia de la cofradía a través de su libro de constituciones

José Cortés continúa la trayectoria del Viernes Santo por la mañana

JOSÉ CORTÉS (GRUPO AMADOR)

Sabemos que nuestra Señora de los Santos, venerada imagen que pasaba un tiempo en una ermita en el Monte Horquera y otro tiempo en la iglesia de Santa María la Mayor, era la patrona de Baena, así lo dice la siguiente acta cuya copia literal ofrezco:

“Cabildo celebrado en el año 1.800 por los Hermanos Nazarenos para conducir a esta Villa de Baena Nuestra Patrona Titulada Ntra. Sra. de los Santos cita en el Monte Horquera como se nombra en nuestras Constituciones= En la Villa de Baena a los 23 días del mes de Noviembre de dicho año juntos Ntros. Hermanos en el Convento de Ntro. Padre San Francisco a presencia de Ntro. Guardian Hermano Mayor y Mayordomo se determino que uno de los Cuadrilleros hasistiese con dose Hermanos Nazarenos quatro de cada cuadrilla y parasen en dicho Santuario de los Santos a traer a dicha Sra. Según esta mandado en Constitución 17, y habiendo llegado con la Santa Imagen en Prosesion la tarde del 27 de dicho mes fue conducida a la Iglesia Parroquial de Sta. Maria la Mayor con asistencia de ambos Cavildos Eclesiastico y Secular las dos comunidades de Santo Domingo y de San Francisco la confraternidad del hospital Ntro. Padre Jesús Nazareno y Junta de Sanidad ademas todos los hermanos de la Cofradía de Jesus Nazareno y con asistencia del todo el Pueblo fue llevada por las calles y Plazas mas Publicas de esta Villa hasta llegar a dicha Parroquia con la mas fervorosa devocion que exige el acto tan piadoso para aplacar la Justicia Divina que nos aflige con el mas terrible y espantoso asote de la Peste según lo han padecido la Ciudad de Cadiz y Sevilla y sus Pueblos inmediatos”.

La peste y el cólera, terribles enfermedades de aquellos tiempos, dieztaba la población allá donde aparecía, no existiendo más terapia que acogerse a la protección divina de la venerada imagen. Baena no se vio libre de estos dos males, coincidiendo, a veces, con periodos de sequía, muriendo de hambre los que no tenían medios económicos y víctima de las terribles enfermedades los que tenían.

Deducimos por la anterior acta, que la Hermandad de los Nazarenos a principio del siglo XIX estaba formada por tres cuadrillas. El cálculo es muy simple, la expresada acta dice que uno de los cuadrilleros asistía con doce hermanos nazarenos, cuatro de cada cuadrilla.

Sigue la Cofradía a principio del siglo XIX rigiéndose por las Constituciones de Mil Quinientos Ochenta y Nueve, según hemos visto en las citas que hace de ellas dicha acta, y casi con absoluta seguridad la vigencia de tales Constituciones se extendió hasta el año 1860 que el Cabildo aprueba, por vez primera, unos estatutos, los llamados Estatutos de 1860. No menciona el acta del año 1800 el cargo de alférez ni del secretario, vemos que sólo cita al guardián del convento, hermano mayor y mayordomo, es decir los únicos miembros de la junta directiva recogidos en las referidas Constituciones de Mil Quinientos Ochenta y Nueve.



Imagen de Jesús Nazareno en el momento en el que da la bendición a los presos de la cárcel, situada antiguamente en la Plaza Vieja.

La norma número diecisiete o Constitución 17, como realmente se llamaba, permitía traer al pueblo la virgen de los Santos, dice lo siguiente:

“Ordenamos que cuando se ofreciere se hara de traer a esta Villa de Baena la Imagen de Ntra. Sra. de los Santos si por necesidad como por otra cualquier devocion, que los frailes de esta dicha Orden, que estubieren en este Convento de San Francisco, tengan obligación de salir a recibirla juntamente con la Hermandad y Cavildos Eclesiastico y Seglar; y que se traiga y ponga en esta Villa con la devocion y desencia que conviene y se lleve, y entre por el dicho monasterio de San Francisco donde se ara su conmemoración, y de allí prosiga la Prosesion a la Parroquia de Santa María la Mayor donde este como se acostumbra.”

AÑO 1801

FIESTA DE LA VIRGEN DE LOS SANTOS

A principio del siglo XIX sigue la Cofradía manteniendo una vida de una gran profundidad religiosa, realizando actos de culto fuera del tiempo de cuaresma y semana santa. El día 1 de enero de 1801 todos los hermanos asistieron por la mañana vestidos con sus capas a la iglesia de Santa María la Mayor a solemnizar los cultos organizados por la Hermandad de los Nazarenos en honor de

Nuestra Señora de los Santos. Estuvieron presentes los Cabildos tanto el eclesiástico como el secular y en general todo el pueblo de la villa. El sermón y las oraciones fueron dirigidos por el fraile capuchino D. Josef de Casa.

Por la tarde se hizo procesión general, sacando la venerada imagen mientras las campanas repicaban sin cesar. El cortejo procesional iba encabezado por las cuatro cruces parroquiales, a continuación el clero, comunidades, Ayuntamiento y hermanos vestidos con sus túnicas y provistos de sus correspondientes ceras, exactamente lo mismo que el Viernes Santo. La procesión discurrió por las calles de Almedina, plaza del Coso, Mesones, San Bartolomé, Plaza Vieja, Alta, la Doctora, Arco de la Villa hasta llegar a Santa María la Mayor donde finalizó.

Termina el documento ilustrándonos los nombres de los diputados de la función que fueron los señores cuadrilleros de la Hermandad de los Nazarenos: D. Antonio Aguilar, D. Esteban Navarro y D. Miguel Cañete. Los gastos de los actos de culto y procesión fueron costeados por todos los hermanos, elevándose a la suma de dieciocho mil cuatrocientos quince maravedíes. Se celebró, también, un jubileo pagado por los nazarenos con indulgencias a los asistentes a él.

AÑO 1811

Por primera vez en los libros de actas de la Cofradía se nombra a San Juan. Conocemos este año que S. Juan llevaba túnica de terciopelo verde hecha en Sevilla por D. Alejandro Zapata y capa que también fue comprada en Sevilla pero de cuya confección se hizo cargo D. Basileo del Camino, cuyos costes están detallados en dos recibos que literalmente dicen:

“Por 10 varas de terciopelo verde a 76 reales vara para el vestido de San Juan 760 reales.”

“Por 10 varas de terciopelo carmesí para la capa de San Juan a 80 reales vara 800 reales.”

Ambos recibos está fechados en Sevilla el día veintiuno de febrero de 1.811.

AÑO 1817

Las relaciones entre la comunidad de franciscanos y la Hermandad de los Nazarenos fueron cordiales, de forma, que decidieron unirse en 1589 y dar como fruto la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. La obligaciones de unos para con otros quedaron selladas en las ya más que repetidas Constituciones de Mil Quinientos Ochenta y Nueve.

Después de haber pasado doscientos veintiocho años seguían manteniendo esa estrecha vinculación, sobre todo en tema tan importante como fueron los entierros. Obligaciones que fueron reflejadas en un

ARCHIVO FAMILIA RUIZ Y PARTICULARES



A la izquierda, hermanos de la Virgen de los Dolores con el trajecillo morado. A la derecha, nazarenos desfilan por la Plaza Palacio.



A la izquierda, paso del Evangelista. A la derecha, integrantes de la hermandad de las Virtudes.

compromiso escrito que se extravió en el periodo comprendido entre el 1812 y 1817, según expresión literal de las actas: "en tiempo del gobierno intruso" haciéndose necesario volver a escribir ese contrato que fue aprobado en el cabildo celebrado el 6 de marzo del año 1817. Las condiciones escritas en el referido compromiso, fueron las siguientes:

"Que cuando muera un religioso individuo de esta comunidad el prelado que en la actualidad exista a de dar inmediatamente aviso a los señores cuadrilleros de los Nazarenos para que estos siten a sus respectivas cuadrillas las que deben asistir al entierro vestidos con tunicas y luz y ha de entregar cada Nazareno la limosna de una misa en beneficio del difunto y que esta citacion sea con tiempo para que tengan los cuadrilleros lugar para sitar sus cuadrillas.

La comunidad queda por el mismo echo obligada a la asistencia del cadaver de los señores Nazarenos luego que el prelado tenga el aviso por su respectivo cuadrillero de estar en peligro de morir algun Nazareno hasta su fallecimiento el que verificado con sitasion de la hora de sepultura su cadaver pasara la comunidad a la casa mortuoria y sera estraido el cadáver de ella por cuatro religiosos y entregado a los hermanos Nazarenos en la puerta de dicha casa siendo obligación de la comunidad asistir al entierro y desir misa solemne, vigilia y responso. Los hermanos Nazarenos sacaran el cadaver del religiosos que muera de la Sala profundis y lo conduciran hasta la puerta regia donde lo entregaran a los religiosos y estos quando muera un Nazareno quedando hoblizados con los mismos a conducirse los unos a los otros desde la tumba a la sepultura.

Se hara un nuevo libro donde se anote esta escritura donde se obligan a todos y cada uno por su parte a escribir todos los cabildos que tenga y celebren dicha Cofradía y en los que siempre deben tener por objeto el nuevo de coro y culto a el."

El último párrafo del anterior texto nos habla de un libro donde registraban todos los cabildos que la Cofradía celebraba en fechas anteriores a

1860. Ignoramos el paradero, en caso de existir, del referido libro. Lamentamos profundamente su extravío.

AÑO 1819 SERÁ EXPULSADO DE LA COFRADÍA QUIEN NO ENTREGUE SU TÚNICA AL CUADRILLERO

Encontramos otra acta del día 4 de abril, Domingo de Ramos, muy escueta y que nos habla del pago de cuotas por entierros y resposos de los hermanos fallecidos, poniendo como fecha límite de pago el Viernes Santo por la mañana, siendo despedido el hermano que pasado ese día no se encontrase al corriente. El Cabildo muestra sus quejas por la falta de formalidad de muchos hermanos a la asistencia de los entierros, acordando que la ausencia injustificada a los mismos sea considerada motivo de despido de la cofradía.

Algunos hermanos guardaban las tunicas en su domicilio, no cumpliendo con la obligación de entregárselas a su correspondiente cuadrillero. El cabildo celebrado este día, 4 de abril, toma la drástica medida de expulsar de la Cofradía quien no cumpliera con esta norma. Las tunicas y cruces de los nazarenos eran guardadas por el mayordomo en la iglesia de San Francisco, según nos dice las Constituciones de Mil Quinientos Ochenta y Nueve. Todos los hermanos de andas vestían con trajecillo morado, cordones y sandalias de color negro.

AÑO 1824 JESÚS SALE EN PROCESIÓN POR ORDEN DEL AYUNTAMIENTO

El ciudadano de antes vivía con los ojos puestos en el cielo esperando una generosa lluvia. Las prolongadas sequías y las epidemias diezaban la población que como única protección dirigían su mirada a Nuestro Padre Jesús Nazareno. El jueves día 29 de abril de 1824 una vez pasada la Semana Santa Jesús Nazareno acompañado del Rosario de la Estrella sale en procesión porque así lo ordena el Ayuntamiento. El punto de partida fue la iglesia

de San Francisco, llevando el siguiente orden: al principio el Rosario de la Estrella e inmediatamente Jesús con sus hermanos nazarenos. Recorrió las principales calles de Baena, hasta terminar en la iglesia Mayor. Al día siguiente por la mañana hubo fiesta en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Santos con sermón incluido. Por la tarde recorrieron las calles de Baena en solemne procesión las imágenes de Jesús y Nuestra Señora de los Santos, llevada por seis nazarenos cada una, dos por cuadrilla. Los dos de la primera cuadrilla iban al principio, los de la segunda en el centro y los de la tercera al final.

AÑO 1860 UNA COFRADÍA COMO LA DE HOY

En los años comprendido de 1589 a 1860, salvo algunas actas sueltas que ya hemos hablado de ellas, hay un gran salto, un largo periodo de tiempo de absoluta carencia de noticias escritas que no nos permite conocer con exactitud como evolucionó en esos doscientos setenta y un años la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. De 1860, que data el considerado primer libro de actas hasta el 2.009 que dimitía de mi cargo de secretario de la cofradía, poseía siete libros de acta que nos ofrecen una información bastante completa y detallada de su vida durante estos últimos ciento cuarenta y nueve años.

Desaparecen en esos cerca de trescientos años, la antigua hermandad del Cordón del Padre San Francisco, las imágenes del Padre San Francisco con la cruz a cuestas, Cristo con la cruz a cuestas, la de Nuestra Señora, también desaparecen el estandarte, costumbres y la totalidad de fiestas que la Cofradía celebraba a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. Las Constituciones hablan de Nuestra Señora- imagen, ésta, que desfilaba en la procesión del Viernes Santo.

El viejo estandarte de color pardo con las figuras del Padre San Francisco y Nuestra Señora que en 1589 desfilaba delante de la procesión del Viernes Santo, deja de ser insignia de la cofradía. El siglo

XIX presenta como insignia el Gallardete que es llevado por el alférez, cargo que Las Constituciones de Mil Quinientos Ochenta y Nueve no hablan de él, por lo que es previsible que no existiera en aquellos años. Aparece en la primera acta del primer libro de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazarenos: la Vera Cruz, Los Soldados del Centurión, la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno con sus hermanos de andas y de luz, la Hermandad de los Apóstoles, Hermandad de los Discípulos, la turba de Judíos con los cuatro evangelistas, tres trompeteros y el rey Herodes, las imágenes de la Magdalena, la Verónica, San Juan y Nuestra Señora de los Dolores con sus correspondientes hermanos de luz y llevadas cada una de ellas por sus hermanos de andas, las figuras de Adán y Eva, Abraham e Isaac y el Ángel del Paraíso.

Tiene lugar a lo largo de la carrera de la procesión diferentes escenificaciones como la Creación del Género Humano la expulsión de nuestros primeros padres del Paraíso,- ambas escenas según el Génesis- el sacrificio de Abraham y el prendimiento de Jesús llevado a cabo en la antigua Plaza del Coso, hoy Plaza de la Constitución, el paso de los evangelistas realizado por la hermandad de Judíos y Evangelistas al toque de los trompeteros.

En 1860 encontramos la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, salvo determinadas diferencias- aún no se había fundado la hermandad de los profetas y existía una hermandad, los Discípulos, hoy desaparecida- que no afectan para nada a su estructura, perfectamente configurada en hermandades y cuadrillas como lo está hoy.

Se respira en ese siglo XIX un aire diferente, bastante más. La gente acude en masa a la Plaza del Coso a contemplar las representaciones que allí se realizan, se les saltan las lágrimas al contemplar el rostro de Jesús al ser prendido, sonríen cuando el judío asusta al evangelista, quizá sin entender el significado bíblico de ese paso, en definitiva una procesión muy diferente de la que Las Constituciones nos describe, prácticamente igual a la de nuestro tiempo.